

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito



DECRETO EXENTO N° 1.732

RETIRO, 09 MAY 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 e fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

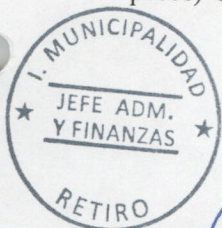
1.- La necesidad de mantener y actualizar el programa y base de datos del Registro Comunal de Permisos de Circulación e incorporación del registro nacional de multas, instalación del sistema en equipo del Departamento de Transito y adecuación formato licencia de conductor y asesorías, para realizar una óptima atención a los contribuyentes que realizan tramites en la unidad de Tránsito.

DECRETO:

1.- **EFFECTUESE** la adquisición de los servicios de manutención y actualización del sistema computacional de Permisos de Circulación 2018 e instalación en equipo computacional del Depto. de Transito y adecuación formato licencias de conductor y otras asesorías, según el presupuesto de fecha abril 2018 emitido por el Proveedor Srs. Juan Valdebenito o asociados NetWorkSystem Ltda, Rut N° 76.022.727-7, por un valor de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) a la cuenta 22.11.003.000.001 "Servicios Informáticos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBT/SMH/FMC/aim



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal